

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LINKPUBLICIDAD S. A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

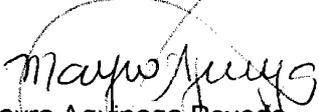
En la ciudad de Quito hoy lunes, quince de marzo del año dos mil diez, siendo las once horas, cinco minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Urbanización Rincón del Valle No. 21, se reúnen los señores José Vinicio Alvear Troncoso, propietario de 687,12 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, equivalentes al 85.89%, del capital social suscrito y pagado y la Señora Mayra Aguinaga Poveda, propietaria de 112,88 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, equivalentes al 14.11%, del capital social suscrito y pagado.

Actúa como Presidente la Sra. Maya Aguinaga Poveda y como Secretario, el señor José Vinicio Alvear Troncoso. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria. El texto de dicha convocatoria es el siguiente CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINKPUBLICIDAD S. A.- Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía LINKPUBLICIDAD S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 15 de marzo del año dos mil diez, a partir de las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Urbanización Rincón del Valle No. 21. La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondientes al Ejercicio Económico 2009. 2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al Ejercicio Económico 2009.

"EL PRESIDENTE".- El Presidente dispone se dé lectura al informe del Gerente General, lo cual se cumple. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobarlo, acogiendo las recomendaciones consignadas en el informe del señor Gerente General respecto a los objetivos propuestos para el ejercicio económico 2010. El Presidente dispone se dé lectura al Informe del Comisario, lo cual se cumple. La Junta delibera y resuelve aprobarlo, por unanimidad. El Presidente dispone se trate el segundo punto, esto es. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al Ejercicio Económico 2009. Luego de varias deliberaciones. la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias.

Se adjunta al expediente: a) Copia Certificada de la presente Acta; b) Convocatoria; c) Informe del Gerente General; d) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; e) Lista de Asistentes.

El Presidente concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es leída y aprobada unánimemente por los presentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las catorce horas, quince minutos del día lunes, quince de marzo del año dos mil diez.


Mayra Aguinaga Poveda
PRESIDENTE Y ACCIONISTA


José Vinicio Alvear Troncoso
GERENTE GENERAL/SECRETARIO Y ACCIONISTA



EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Quito, 15 de marzo del 2.010

Señores Accionistas:

El trabajo efectuado durante el ejercicio económico de 2009 fue dedicado a mantener la presencia de la Compañía en el mercado interno. Este objetivo se logró en forma efectiva.

La situación económica del País durante el período 2009 ha sido alentadora, por lo que los resultados de la empresa han sido los planteados en el período anterior.

Como se puede observar en el balance, los resultados obtenidos son satisfactorios.

Debo recomendar que las utilidades obtenidas sean reinvertidas en la operación de la empresa de tal forma de mantener provisiones dado los cambios que se producirán en el transcurso del presente período

Para el ejercicio económico 2.010, continuaremos con la política de mercado existente al momento y de acuerdo como se vayan presentando las situaciones del mercado.

Por último, agradezco la confianza de los accionistas.

Atentamente,



**José Alvear T.
GERENTE GENERAL**

